
6-1-2009

Rasgando la Piel: Tatuajes, Cuerpos y Significados

Jelitza Soto Roman

Universidad Del Sagrado Corazón, jelitzasoto@gmail.com

Linette Santiago Arroyo

Universidad de Puerto Rico, linettesa@hotmail.com

Zuellem Cotto Gomez

Hospital San Francisco, z_cotto@hotmail.co

Follow this and additional works at: <https://nsuworks.nova.edu/tqr>



Part of the [Quantitative, Qualitative, Comparative, and Historical Methodologies Commons](#), and the [Social Statistics Commons](#)

Recommended APA Citation

Roman, J. S., Arroyo, L. S., & Gomez, Z. C. (2009). Rasgando la Piel: Tatuajes, Cuerpos y Significados. *The Qualitative Report*, 14(2), 374-388. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2009.1389>

This Article is brought to you for free and open access by the The Qualitative Report at NSUWorks. It has been accepted for inclusion in The Qualitative Report by an authorized administrator of NSUWorks. For more information, please contact nsuworks@nova.edu.



Qualitative Research Graduate Certificate
Indulge in Culture
Exclusively Online • 18 Credits
LEARN MORE

NSU
NOVA SOUTHEASTERN
UNIVERSITY

NOVA SOUTHEA

Rasgando la Piel: Tatuajes, Cuerpos y Significados

Abstract

La modificación corporal mediante el tatuaje se realiza con diferentes propósitos y distintas motivaciones. Esta práctica es muy común en nuestra sociedad puertorriqueña; no obstante, ha sido escasamente estudiada. Como resultado de esto, se desarrolló una investigación con los objetivos de explorar la constitución narrativa, el cambio de significado personal y social, y la percepción de trabajadores/as sociales que subyace a la práctica de tatuarse el cuerpo. Estos aspectos fueron estudiados entre personas tatuadas, no tatuadas y trabajadores/as sociales mediante la implantación de un diseño exploratorio. Se espera que los hallazgos encontrados logren contribuir al interés en la realización de futuras investigaciones sobre el tipo de estigma relacionado al tatuaje y las repercusiones sociales que trae consigo.

Keywords

Tatuaje, Cuerpo, and Estigma

Creative Commons License



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-NonCommercial-Share Alike 4.0 License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Rasgando la Piel: Tatuajes, Cuerpos y Significados

Jelitza Soto Román

Universidad Del Sagrado Corazón, Puerto Rico

Linette Santiago Arroyo

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Zuellem Cotto Gómez

Hospital San Francisco, Río Piedras

La modificación corporal mediante el tatuaje se realiza con diferentes propósitos y distintas motivaciones. Esta práctica es muy común en nuestra sociedad puertorriqueña; no obstante, ha sido escasamente estudiada. Como resultado de esto, se desarrolló una investigación con los objetivos de explorar la constitución narrativa, el cambio de significado personal y social, y la percepción de trabajadores/as sociales que subyace a la práctica de tatuarse el cuerpo. Estos aspectos fueron estudiados entre personas tatuadas, no tatuadas y trabajadores/as sociales mediante la implantación de un diseño exploratorio. Se espera que los hallazgos encontrados logren contribuir al interés en la realización de futuras investigaciones sobre el tipo de estigma relacionado al tatuaje y las repercusiones sociales que trae consigo. Key Words: Tatuaje, Cuerpo, and Estigma

Introducción

El tatuaje, considerado como una práctica de modificación corporal, implica una manera de alterar el cuerpo o ejecutar cambios sobre él. La acción de tatuar permite definir el tatuaje como una marca o dibujo permanente en el cuerpo que se realiza introduciendo pigmento en las roturas de la piel, la cual se perfora con un instrumento punzante, a menudo una aguja eléctrica (Fuentes, 2003). Los tatuajes impactan al cuerpo directa e indirectamente, por lo que la relación existente entre ambos está sumamente ligada a los significados que a cada uno se le atribuyen. El hecho de que la práctica de tatuar implique un proceso de hacer algún tipo de incisión en la piel, la convierte para algunos/as en una práctica de mutilación al cuerpo. Esto surge por supuesto, como consecuencia de la diversidad de concepciones que existen sobre el cuerpo; a partir de las cuales se da la estigmatización de aquellos/as que lo conciben de manera diferente.

Si el tatuaje no implicara en su definición una marca indeleble plasmada particularmente sobre el cuerpo, probablemente los significados atribuidos a esta práctica resultarían ser muy distintos. Al igual que la imagen o dibujo que puede representar una fotografía en un marco o un cuadro de pintura colgado en la pared, el tatuaje también representa ese adorno y/o recuerdo plasmado en la pintura o en la foto respectivamente. Sin embargo, dicha representación adquiere un significado particular al encontrarse en el cuerpo de la persona. Es por esto, que resulta de gran importancia el reconocimiento de

distintas concepciones sobre el cuerpo y la práctica del tatuaje a partir de visiones alternas a las que han sido reproducidas a través de los años. Los cuerpos son entidades sobre las cuales construimos narrativas y discursos particulares.

Cuerpos y Discursos

A través de la historia, el cuerpo ha sido abordado desde distintas perspectivas. Entre éstas, es posible mencionar el género, la regulación, la producción y la reproducción social; así como visiones medico-científicas y religiosas. En la tradición judeo-cristiana, por ejemplo, el cuerpo es concebido como fuente de pecado. Turner (1996) establece que históricamente el símbolo más potente del mundo profano ha sido el cuerpo humano. La religión, haciendo una separación entre cuerpo y alma, hace a la persona responsable de reprimir los deseos carnales, o sea del cuerpo, para purificar el alma. Fundamentada en la religión, existe una regulación social del cuerpo a través de la moralidad, dictaminando si lo que haces con tu cuerpo está correcto o incorrecto ante los/as demás miembros/as de la sociedad.

Por otro lado, la concepción y dominación del cuerpo a través de la medicina va atada al establecimiento de regímenes médicos para el control de enfermedades, en cuyos casos se utilizan instituciones como los hospitales para el control del cuerpo enfermo. De igual forma, mediante los discursos médico-científicos se imponen estándares normales de sexualidad, salud, inteligencia y estado físico; mediante los cuales se le da forma a los cuerpos, las identidades y los deseos (Pitts, 2003). Atados al estado físico, se establecen además hábitos de alimentación deseables para mantener un cuerpo saludable y sobre todo, en forma. Esto también incluye las dietas y ejercicios que forman parte de la regulación que se ejerce sobre el cuerpo a través de los medios de comunicación. En los mismos se presenta un cuerpo deseable y perfecto que para comenzar es delgado, atractivo y preferiblemente blanco. El cuerpo es creado a partir de imágenes que se despliegan a través de las redes de comunicación, controlando las prácticas corporales y su relación con las demás corporeidades (Piña Mendoza, 2004).

Partiendo de esto, debemos reconocer la concepción del cuerpo desde una perspectiva de producción social, lo que implica a su vez la visión del cuerpo como medio de reproducción. Es a través de la institución del matrimonio y el establecimiento de la estructura jerárquica familiar como se asegura la reproducción de la fuerza laboral en la que se delega la responsabilidad de la producción. Al ejercer un control sobre la reproducción, surge por ende un particular control sobre el cuerpo de la mujer, ya que es a través de éste que otro nuevo cuerpo pasará a formar parte de la sociedad. En consecuencia, la maternidad es considerada como una garantía de futuro (Imbert, 2001).

Esto plantea a su vez una visión del cuerpo desde una perspectiva de género, donde los cuerpos del hombre y la mujer no son controlados de la misma manera; existiendo un mayor grado de control sobre el cuerpo de las mujeres. Dicha desigualdad surge de la construcción social del género que se realiza a partir del sexo biológico que define el cuerpo de la persona como femenino o masculino; o sea, mujer u hombre. Esta construcción social es reforzada por el sistema patriarcal que le otorga derecho al hombre sobre la mujer; siendo ésta controlada y oprimida desde las estructuras sociales de poder (como el Estado y la Iglesia), así como dentro de la estructura familiar encabezada por el hombre. A través de dicha estructura, se da lo que Imbert (2001) describe como la

transmisión de una serie de normas y segregaciones sexistas. Es de esta manera que el cuerpo de la mujer queda limitado a la reproducción, imponiéndose además, restricciones a su sexualidad.

Finalmente, Turner (1996) establece que tradicionalmente el cuerpo se ha concebido como la fuente de irracionalidad, como una amenaza para la estabilidad personal y el orden social. Partiendo de esto, surge entonces la concepción del cuerpo como un ente al cual es necesario controlar y regular. Es aquí donde entran los mecanismos de control y represión que se ejercen a través de las autoridades, utilizando por ejemplo instituciones carcelarias con el fin de aislar ese cuerpo que en alguna medida atenta contra el orden establecido. Mediante mecanismos de vigilancia y códigos de supervisión, se utilizan medidas que pretenden evitar acciones sobre el cuerpo ejecutadas por la propia persona. Esto último plantea una de las manifestaciones de regulación sobre el cuerpo dentro de la sociedad, donde lo que define a una persona está estrechamente ligado a la presentación física o corporal de ésta. Es bajo este esquema discursivo de la regulación donde el tatuaje se encarna en un cuerpo diferente.

Tatuaje y Cuerpo

La acción de grabar una imagen en el cuerpo trae consigo una serie de significaciones, entre las que se destaca la adquisición o manifestación de control y poder sobre el propio cuerpo. Dicho control es delegado a otros desde el momento en que nacemos, por lo que acciones que impliquen la toma de decisiones sobre el propio cuerpo, regularmente son sancionadas. A partir de esto, para muchos/as el tatuaje se convierte en una práctica que va en contra de lo considerado como “natural” y “normal”. La naturalidad y/o normalidad es establecida a partir de una serie de concepciones sobre qué es el cuerpo y cómo debe ser abordado. Los cuerpos tatuados significan concepciones distintas de éste y los mismos presentan construcciones alternas sobre lo que es y debe ser. Es entonces, que a partir de la diversidad de discursos existentes con relación al cuerpo surgen los significados que son atribuidos a los tatuajes y a las personas que los poseen.

Pitts (2003) plantea que los significados de los cuerpos marcados no se pueden separar de los procesos inter-subjetivos de la lectura y escritura del cuerpo, incluyendo aquellos ofrecidos por los discursos marginales e institucionales. Por ende, todos y cada uno de los significados, ya sean personales, contextuales, colectivos o individuales que se adjudican a los tatuajes, están sumamente ligados a las distintas concepciones que existen sobre el cuerpo. Con respecto a esto, Piña Mendoza (2004) añade que cada sociedad formula ciertos discursos simbólicos que prescriben las formas de percibir, vivenciar y significar lo corporal. Esto quiere decir, que será a partir de la manera en que se defina el cuerpo humano dentro de una sociedad, como se interpretarán las acciones tomadas sobre él.

La Estigmatización del Cuerpo Tatuado

La palabra estigma era utilizada por los griegos para referirse a los signos corporales que estaban designados a exponer algo inusual o negativo sobre el estatus moral de una persona (Goffman, 1963). En este sentido, el concepto tatuaje podría ser

descrito como un estigma físico (marca corpórea) que a su vez produce el estigma social. Goffman hace referencia a tres tipos de estigma: los tribales, las manchas de carácter y las abominaciones corpóreas. Estas últimas son aquellas relacionadas a la variedad de deformaciones físicas que pueden ser observables en una persona. Existen prácticas de modificación corpórea que podrían ser ubicadas en este último tipo de estigma; ya que algunas de ellas implican una alteración a la forma del cuerpo. En consecuencia, y partiendo de la concepción existente sobre la normalidad de un cuerpo, las mismas son catalogadas por algunas personas como deformidades.

Es desde visiones lineales y limitantes sobre el cuerpo que surge el estigma relacionado a la modificación corporal mediante el tatuaje. Al marcarse con este último, el cuerpo deja, parcialmente, de ser controlable para las estructuras de poder; ya que a través de esta “marca” se delimita el cuerpo como un espacio personal y diferente. Se identifica el mismo como propiedad de la persona que lo habita, reafirmando su pertenencia mediante una “reclamación” simbólica de éste.

Sin embargo, estas prácticas innovadoras de modificación corpórea, como tatuarse, responden y son formadas y limitadas por presiones históricas y sociales más amplias que regulan los cuerpos (Pitts, 2003). La práctica de modificación corporal mediante el tatuaje es una práctica reprimida por el sistema al ser vista como una conducta diferente o distinta de aquello reconocido como “normal”. Es decir, el cuerpo modificado por tatuajes es un cuerpo desviado, ya que no acata la norma estética y social que se le ha impuesto. A partir de esto, se puede considerar que el estigma es uno de los mecanismos utilizados para catalogar las personas como indeseables y / o desviadas.

Se declara también que una persona sufrirá mayor estigmatización cuando su marca corpórea sea visible (Varas, Serrano, & Toro, 2004). En este caso, el grado de estigmatización que puede sufrir una persona tatuada también va depender de la visibilidad de su tatuaje ante los demás. Desde esta perspectiva, dentro de la práctica de modificación corporal mediante el tatuaje el cuerpo es visto como un medio de comunicación, como un “vehículo de significados” que facilita el estigma (Varas et al.). En esta misma línea, Piña (2004) plantea que el cuerpo transmite información a través de signos, cuando estos son considerados negativos se constituye lo que podríamos denominar “símbolos de estigma”. Como consecuencia, los tatuajes se convierten en dichos símbolos que producen estigma a través del cuerpo. Aunque parece haber un surgimiento del tatuaje como moda (programas de tatuaje en televisión, utilización del tatuaje por artistas, entre otros) queda por ver si éstos cambiarán las ideas negativas que prevalecen sobre el tatuaje. Es a partir de este tipo de cuestionamiento, que identificamos como objetivo general conocer los significados del tatuaje entre distintos sectores o grupos sociales como una práctica de modificación corporal.

Método

Participantes

Logramos el objetivo de conocer los significados del tatuaje entre distintos sectores o grupos sociales como una práctica de modificación corporal, mediante la implantación de un diseño exploratorio para el cual reclutamos una muestra de treinta participantes. La misma constaba tres sub-muestras diferentes: personas tatuadas, no

tatuadas y trabajadores/as sociales, siendo diez (10) por cada grupo. Nuestro interés en impactar tres sub-muestras distintas surgió a partir de los objetivos que determinamos para la realización de una investigación más amplia en la que obtuvimos los datos que aquí presentamos. En la misma, no sólo pretendíamos conocer la opinión y perspectiva de personas tatuadas; sino de profesionales de la conducta que llevan a cabo intervenciones con estas personas.

Debido a la naturaleza cualitativa y exploratoria del estudio, la muestra de la investigación fue seleccionada por disponibilidad. Procuramos reclutar una muestra equitativa entre hombres y mujeres para mantener un balance de género y no excluimos participantes del estudio por razones de raza, religión, orientación sexual, afiliación política, religiosa o cualquier otro rasgo que caracterizara los/as potenciales participantes.

Como parte del proceso de investigación, se obtuvo un perfil de los/as participantes a partir de la recopilación de datos socio-demográficos dentro de las sub-muestras seleccionadas. En la sub-muestra de personas tatuadas las edades fluctuaron entre los 21 y 76 años de edad. Vivían en diversos pueblos de la Isla, pero la mayor parte de éstos/as eran del norte, noreste y oeste de Puerto Rico. Desempeñaban diversidad de ocupaciones, entre las que se encontraron supervisión de industrias, operarios/as de costura, empleados/as de mantenimiento, práctica privada en el área de la psicología y ventas.

En el caso de las personas no tatuadas la edad fluctuaba entre los 21 y 57 años. Eran estudiantes, amas de casa, contables, maestro/as, secretarias/os, comerciantes, ejecutivos/as, asistentes de gerente, entre otros/as. Algunos de los escenarios de trabajo señalados por estos/as fueron el Departamento de Educación, la Universidad de Puerto Rico, el comercio y otras agencias del gobierno de Puerto Rico. Eran del área este, sur, norte, central; así como del área metropolitana de Puerto Rico.

Finalmente, en la sub-muestra de trabajadores y trabajadoras sociales las edades fluctuaban entre los 25 y 57. En su mayoría, estos/as profesionales residían en el área norte de la Isla y laboraban en escenarios clínicos (médico- social), en el Sistema de Corrección, en el Departamento de la Familia y en el Departamento de Educación.

Planillas para la Recopilación de Datos

La recopilación de datos estuvo constituida por la administración de varias planillas. Estas incluyeron: la planilla de cernimiento, la hoja de consentimiento informado, la planilla para obtener los datos sociodemográficos y las guías de preguntas elaboradas para cada sub-muestra. Realizamos entrevistas semi-estructuradas a profundidad que se caracterizaron por ser flexibles y dinámicas. El propósito de las entrevistas fue obtener respuestas sobre el tema de interés en los términos, el lenguaje y la perspectiva de el/la entrevistado/a (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2003). A partir de esto, logramos la obtención de datos significativos que fueron de gran utilidad para los fines del estudio. Como parte del proceso para garantizar los derechos de los/as participantes durante nuestra investigación, las planillas de recopilación de datos fueron sometidas a evaluación por el Comité Institucional para la Protección de los Seres Humanos en la Investigación (CIPSHI) de la Universidad de Puerto Rico. Además, fueron evaluadas por tres profesionales conocedores/as del área de investigación social con el propósito de garantizar su coherencia temática.

Procedimiento

El proceso de reclutamiento de los/as participantes fue mediante disponibilidad y a través del proceso de bola de nieve (Babbie, 1996). Verificamos la elegibilidad de las personas para participar en la investigación con el fin de coordinar una reunión que se inició con la lectura de la hoja de consentimiento informado, donde se indicaron los objetivos, procedimientos, riesgos, beneficios, tiempo estimado de duración, confidencialidad y demás aspectos importantes relacionados a su participación voluntaria en el estudio. Luego de leer y discutir dicha hoja en conjunto con los/as participantes, administramos un cuestionario de datos socio-demográficos. Finalizado esto, procedimos a realizar las entrevistas, para cuyo desarrollo efectivo utilizamos tres guías de preguntas que respondieron a las sub-muestras del trabajo investigativo. Aseguramos la confidencialidad antes, durante y después del proceso, utilizando códigos numéricos para identificar los documentos que a su vez fueron guardados en un archivo bajo llave.

Análisis de la Información Recopilada

El análisis de la información recopilada se realizó bajo el modelo de Potter y Wetherell (1987). Dicho proceso inició con la transcripción de las entrevistas realizadas a las tres sub-muestras del estudio mediante la utilización de las audio-grabaciones realizadas durante el proceso. Las transcripciones nos proporcionaron un documento escrito que facilitó el proceso de identificar patrones de respuestas, particularidades y aspectos significativos y/o relevantes de las entrevistas. Como parte del proceso, realizamos varias lecturas de cada una de las entrevistas transcritas, estableciendo categorías de análisis que respondieran a los aspectos abordados en los objetivos de investigación. Dichas categorías surgieron a partir de una serie de patrones temáticos identificados durante el proceso de lecturas realizado y la revisión detallada de cada una (Potter & Wetherell, 1987). Finalmente, definimos las categorías e identificamos verbalizaciones, seleccionando aquellas que correspondieran a cada una de las categorías establecidas. A continuación presentamos los resultados obtenidos.

Resultados

Clasificamos las respuestas obtenidas de los/as participantes durante las entrevistas realizadas en el proceso de investigación en categorías que fueron descritas de acuerdo a lo presentado en cada una de ellas. Sustentamos las mismas con verbalizaciones que corresponden a la descripción de cada categoría y las enumeramos del 1 al 10 según el número asignado a cada entrevista del subgrupo. Identificamos las expresiones con un código que indica el género y señala la sub-muestra de la que formaba parte el/la entrevistado/a. Los códigos son los siguientes: persona tatuada femenina (PTF), persona tatuada masculina (PTM), persona no tatuada femenina (PNTF), Persona No Tatuada Masculina (PNTM), Trabajadora Social Femenina (TSF), Trabajador Social Masculino (TSM). A continuación abordamos tres de las categorías identificadas en el proceso de investigación: tatuaje y cuerpo, tatuaje y permanencia, y tatuaje y proyecto constante.

Tabla 1

Descripción de las Categorías de Análisis

Categoría	Descripción
Tatuaje y Cuerpo	Verbalizaciones de los/as participantes en las que se hace mención del cuerpo y/o del significado que se le atribuye al mismo; siendo éste el lugar donde se plasma el/los tatuaje/s.
Tatuaje y Permanencia	Verbalizaciones de los/as participantes que aluden al factor de la permanencia como una característica significativa del tatuaje; así como a experiencias de arrepentimiento relacionadas a ello.
Tatuaje y Proyecto Constante	Verbalizaciones de las personas tatuadas relacionadas al interés, el deseo y pretensión de continuar tatuando su cuerpo.

El tatuaje, definido como modificación corpórea, implica una relación intrínseca con el cuerpo. A partir de esta relación, surge un grupo de categorías que incluyen verbalizaciones o expresiones de los/as participantes en las que se aborda el significado que le adjudican al cuerpo como superficie sobre la cual se observa plasmada la imagen tatuada. De igual forma, incluimos bajo esta categoría verbalizaciones sobre cómo el tatuaje se convierte en un medio de cubrir constante y continuamente diversas extensiones de dicha superficie corporal, entendiéndose la piel. Con relación a esto último, también presentamos verbalizaciones en las que los/as entrevistados/as hicieron referencia al tatuaje como una marca imborrable en la piel, convirtiéndose en algo que pasa a formar parte de ésta y del cuerpo mismo.

Tatuaje y Cuerpo (Categoría # 1)

Un factor que estuvo presente durante las entrevistas realizadas fue la alusión de las personas al cuerpo, ya fuera al propio o al de otros/as. Esta referencia al cuerpo fue realizada por los/as participantes desde distintas perspectivas. En algunas ocasiones haciendo referencia al tatuaje como una marca que impregna autenticidad al cuerpo; y en otras, como una forma de ejercer cierto dominio de la persona sobre el suyo. Uno de los participantes indicó al respecto:

...el tatuaje está plasmado en el cuerpo... Pienso que hace al cuerpo de uno más único, si se puede decir así; o que también demuestra más pertenencia o dominancia de uno sobre su propio cuerpo, ¿no? El que yo te puedo modificar... yo lo veo como que algo con lo que uno, con lo que nadie, creo yo, va a estar siempre satisfecho. Con lo que alguien nunca va a estar satisfecho, quise decir. (PTM1)

Muchas de las personas tatuadas realizaron expresiones sobre la práctica del tatuaje, en las que asumieron posiciones antagónicas ante la catalogación de ésta como una práctica de mutilación al cuerpo. Le adjudicaron connotaciones o significados desde su perspectiva de la práctica y desde la percepción de su propio cuerpo.

Una joya preciosa... Este, algo sagrado. Uno, si no se cuida uno mismo, nadie lo va a ser por ti. Este... y por lo que puedan decir, que tatuarse es mutilarse el cuerpo, como decía mi papá, uno tiene que cuidarlo, tanto por fuera como por dentro; porque también, como es uno como persona es lo que tu cuerpo va a reflejar físicamente, carne y hueso. (PTF3)

Yo como ente viviente, pues tengo derecho a adornar mi cuerpo, que es donde yo resido. No es una mutilación porque yo escogí hacer eso... yo estoy consiente de que es mi cuerpo y no lo quiero dañar obviamente. Pero eso es una forma de uno adornar ese templo, como lo llama mucha gente, que de cierta forma lo es porque mantiene tu esencia aquí adentro y permite la expresión de lo que uno es. (PTM4)

Para mí, mi cuerpo significa todo, porque sin él no puedo hacer nada... con respecto a que el tatuaje sea una mutilación, para mí no, porque para mí es un arte como muchos otros, lo único pues que es en la piel y que es para toda la vida. (PTM6)

...para mí es una parte integral de lo que soy, de lo que constituye XXXX [nombre de la entrevistada] como persona, es la parte visual de lo que es la persona... O sea, es tu cuerpo es tu representación y tú decides cómo hacerlo, cómo tenerlo. Para mí eso no representa nada negativo... es algo más del cuerpo, para mí no es que yo tenga algo extraño pegado en la espalda, es otra parte más de mí. (PTF5)

Desde otra perspectiva, y contrario a estas posturas, una/o de las/os participantes expresó que el tatuaje implica un daño al cuerpo.

...yo digo que Dios me hizo así, este es mi cuerpo y como tal yo respeto mucho mi cuerpo y eso sería dañarme un área de mi cuerpo. (PNTF7)

Tatuaje y Permanencia (Categoría # 2)

Durante las entrevistas, muchos/as de los/as participantes hicieron alusión al factor de la permanencia como una característica significativa, particular y sumamente importante del tatuaje. Esto nos remite a la particularidad de la permanencia del tatuaje como una característica que le añade cierta singularidad o connotación a éste, al igual que al cuerpo. Las expresiones en las que los/as entrevistados/as hicieron referencia a dicho aspecto, generalmente iban dirigidas al factor de determinación y seguridad que debe existir en el proceso. Como por ejemplo:

...es algo que se queda en tu cuerpo y hay que pensarlo, porque es algo que no lo puedes quitar y siempre lo vas a tener ahí. Me gustan porque tú los ves y uno dice: “Ay está bonito”, pero el hecho de pensar que es algo que va a estar en tu cuerpo por el resto que quede de vida, pues eso me hace no hacerlo. ... Yo tengo muchos piercings sí, pero mi opinión es que un piercing, o sea, el rotito o la marca que deja es leve y es algo que te lo puedes quitar cuando no lo quieres y no es algo que permanece. (PNTF4)

No obstante, otros/as entrevistados/as describieron la permanencia del tatuaje como una característica no deseable de esta práctica, en comparación con otras prácticas de modificación corpórea. Una de las/os participantes señaló:

...yo puedo cortarme el pelo un poquito, y se me hace más fácil peinarme ¿ve? Pero con el tatuaje, ¿qué se me hace más fácil? El maquillaje uno lo usa para verse más, un poquito más atractivo. Me imagino que el tatuaje también. Pero yo entiendo que modificación corporal implica intervención con agujas, intervención. Aunque esto (refiriéndose a las pantallas) es una intervención con agujas que te lo hacen cuando uno es bebé. Pero ya la cirugía plástica o el tatuaje es algo más incisivo en la piel y requiere mucho tiempo. Requiere dinero y requiere algo tan permanente, porque yo me puedo quitar las pantallas y ya o no maquillarme y ya, pero para mí el tatuaje es muy permanente... (TSF10)

En una línea de pensamiento similar a ésta, participantes establecieron la permanencia del tatuaje como una de las características por las que es seleccionado como una forma de modificación corporal, ya que esto hace de la experiencia algo más significativo. Uno de los participantes manifestó:

...independiente la motivación, una vez te tatúas, esto trae consigo la idea de que esa marca que te estás haciendo es probablemente por el resto de la vida. Y que entonces, aquél que se lleva la experiencia de tatuarse, pues no creo... que no lo hace meramente por tatuarse; sino, que quiere marcar un evento en un antes y un después... O sea, que yo no creo que una persona que se tatúa tenga la intención de algún momento borraré. Hay otros que por otras motivaciones, o porque lo hicieron en un momento distinto de su vida, eh... donde la madurez ha cambiado, ha ganado mayor madurez y entiende que en ese momento pues no lo debe tener, pues quizás. (TSM3)

Tatuaje y Proyecto Constante (Categoría # 3)

Otro asunto planteado por los/as participantes durante las entrevistas fue la visión de la práctica de tatuarse como una modificación corporal constante, que no se limita a un sólo tatuaje o a una parte específica del cuerpo. Algunas de las expresiones que manifestaron los/as entrevistados/as fueron:

Para mucha gente se convierte en un vicio. Y eso es algo que lo dicen entre ellos mismos, los que están tatuados, me refiero. Se hacen el primero y no sé que les entra por dentro que tienen que volverse a tatuar o quieren que agrandarse los tatuajes; este... o no me gustó esto de este tatuaje y quiero modificarlo. Pero por lo general, es bien raro el que tú veas una persona con un solo tatuaje. Los hay, los hay; pero por lo general, para mucha gente se convierte en un vicio. O tal vez no se vuelven a tatuar, pero sí están bien pendientes a lo que son los tatuajes, este ven mucho libro de tatuaje o ven... Por lo general, muchas personas se tatúan la primera vez y se vuelven a tatuar. (TSM2)

Por otro lado, uno de los/as participantes expresó temor ante la posibilidad de que en algún momento pudiera sentir el deseo de involucrarse en la práctica del tatuaje de manera continua.

Y en otro sentido, también uno diría como que: “Diablo y si me gusta y sigo por ahí pa’ bajo”, ¿no? Porque en el lugar tú veías estos individuos tatuados hasta el cuello y en lugares que tiene que doler muchísimo; y que realmente formaba parte ya de como si fuera su ropa, el tatuaje. (PTM1)

Respecto a la particularidad del tatuaje como una práctica continua, varios participantes informaron sus ideas respecto a las personas que se distinguen por esa utilización del tatuaje en forma constante. Entre las ideas expresadas están:

Cuando veo mucho pienso: “waaaa, esa persona está llena de contradicciones y está llena de cosas internamente que le está pasando”. Pienso que no hay paz. Porque hay un momento que llega a ser obsesivo. (TSF10)

No me parece que el ser humano no... para mi gusto y en mi opinión, no creo que el ser humano deba ser de ninguna manera un cuadro ambulante, no lo veo... Es que hay personas que han tatuado grandes partes de su cuerpo y han continuado. Hay personas que al sol de hoy ya tienen su pecho, su espalda, el área del abdomen, la espalda en su totalidad, el área de los hombros, los antebrazos, los muslos, las pantorrillas y hasta su cuello tatuado. Porque han continuado, ¿verdad?, en el gusto de lo que es ese tipo de arte o de expresión, y han seguido añadiendo. (TSM3)

...al principio, los que usaban los tatuajes eran mayormente los presos, que en las mismas cárceles se mutilaban, porque para mí un tatuaje es una mutilación en el cuerpo. Entonces, yo lo veo con un montón de tatuajes me da la impresión de que es un delincuente o que ha estado en la cárcel. Me intimidó y puede ser el hombre más bello del mundo y si tiene un tatuaje ya a mí no me atrae. (PNTF7)

Como fue posible observar, la práctica del tatuaje fue descrita por los/as participantes como un proyecto corporal que se caracteriza por la irreversibilidad y permanencia que distingue al tatuaje mismo. Esto puede considerarse como una característica deseable por algunas personas, pero al mismo tiempo como algo que genera disgusto en otras. Dicho planteamiento también está ligado al significado que se le da al cuerpo o a la concepción que se tenga sobre éste como espacio donde se plasma la imagen seleccionada. La forma en que se concibe el cuerpo será influyente en cómo será definido y percibido el tatuaje; lo que por ende tendrá repercusiones en la manera en que interactuemos con las personas que deciden marcar su cuerpo con él.

Discusión

La acción de modificar los cuerpos es una práctica que se realiza en diversos lugares con significados que pueden ir desde lo cultural hasta lo religioso. Sin embargo, en nuestra sociedad puertorriqueña imperan concepciones del cuerpo que no permiten una visión aceptada de algunas modificaciones corporales. Esto surge como resultado de que cada sociedad formula discursos simbólicos que prescriben las formas de percibir, vivenciar y significar lo corporal (Piña Mendoza, 2004). Será a partir de la manera en que se defina el cuerpo humano dentro de una sociedad, como se interpretarán las modificaciones que en él se realicen. Según fue planteado en la revisión de literatura, todos y cada uno de los significados, ya sean personales, contextuales, colectivos o individuales que se le da a los tatuajes, están sumamente ligados a las distintas concepciones discursivas que existen sobre el cuerpo. Uno de los hallazgos de nuestra investigación fue la diversidad de alusiones que se hicieron con respecto al cuerpo, en las que se realiza un acercamiento al mismo como portador de la piel donde se encuentra el tatuaje. A partir de ello, resulta imperativo un análisis sobre la modificación corporal mediante el tatuaje desde la diversidad de concepciones del cuerpo que han sido planteadas.

Para comenzar, la visión del cuerpo que existe en la religión judeo-cristiana, siendo la que prevalece en nuestra sociedad, podría describirse como ambigua. Esto debido a que a pesar de que por un lado el cuerpo es visto como pecaminoso, al mismo tiempo es considerado como un ente natural y sagrado. Partiendo de esto, los tatuajes se consideran una mutilación al cuerpo, lo que iría en contra de la creencia existente sobre el mismo. Basándose en pasajes bíblicos, se construye un discurso donde se prohíbe cualquier tipo de modificación corporal que implique una “mutilación”. Los tatuajes, por supuesto estarían incluidos en esta categoría, ya que implican la impresión de una marca o señal sobre el cuerpo. Es importante mencionar que la “mutilación del cuerpo” fue expresada por varios/as participantes al hacer referencia a la práctica de tatuarse. Estas clasificaciones son visiones que se han perpetuado a través de los años. Sin embargo, si partimos de este planteamiento tendríamos que evaluar si procedimientos médicos como las amputaciones de algunas partes del cuerpo y los tatuajes médicos que se realizan con el fin de marcar el área de radiación, también tendrían que ser condenados.

Siguiendo esta misma línea, cabe reiterar que la visión medico-científica sobre la modificación corporal mediante tatuajes se ha concentrado en catalogar dicha práctica como una patología. Esto, mediante un enfoque de salud mental que considera que las personas que acceden voluntariamente a este tipo de práctica donde se incurre en dolor,

solamente pueden hacerlo como resultado de algún desajuste mental o emocional. Además de esto, la práctica también se regula través del código higiénico con el que se debe cumplir durante el procedimiento que se sigue en la realización de un tatuaje. Esto, con el fin de evitar algún daño al cuerpo como podrían causarlo ciertas infecciones, observándose en ello una manifestación clara sobre el control que se procura ejercer sobre los cuerpos.

Desde una perspectiva de género, cabe mencionar que a través de los años, el cuerpo del hombre y de la mujer ha sido abordado de maneras muy distintas. Esto quiere decir que el cuerpo se observa como un ente natural a partir del cual se han establecido y legitimado desigualdades entre el género masculino y femenino. La mayoría de las mujeres practican una serie de modificaciones corporales (como el maquillaje y las cirugías plásticas) que forman parte de un ideal de belleza que ha sido socialmente construido. Sin embargo, siendo también una forma de modificación corporal, los tatuajes no son igualmente aceptados en la sociedad puertorriqueña. Como resultado de esto, cuando el cuerpo femenino se convierte en un cuerpo tatuado, pasa a ser doblemente oprimido dentro de una sociedad patriarcal y machista, considerando el mismo como una desviación social. Por otra parte, muchos/as visualizan la práctica como instancias en las que la mujer toma acción sobre su cuerpo al ir en contra de los códigos y normas de belleza establecidos socialmente. Se describe la modificación corpórea como una forma de “reclamar su cuerpo” de la victimización y objetificación que existe dentro de la cultura patriarcal. Esto es presentado como un proceso de destacar las relaciones de poder que rodean el cuerpo y experimentar un ritual doloroso y emotivo para transformar su relación entre el cuerpo y el yo (Pitts, 2003). Algunas de las verbalizaciones planteadas por los/as participantes en relación al cuerpo y el tatuaje como un proyecto constante sugieren ejemplos de lo anteriormente planteado.

Finalmente, al observar la modificación corporal desde una perspectiva de regulación del cuerpo, la misma se visualiza como un acto que va en contra del orden social establecido. Como se mencionó anteriormente, parte de la regulación del cuerpo lo es el establecimiento de jerarquías, el desarrollo de discursos de representación y la imposición de estándares de conducta que colocan el cuerpo más allá del control individual. Sin embargo, a través de la modificación corporal mediante tatuajes, el individuo adquiere cierto control sobre su cuerpo. Dicho control implica la selección de una permanencia opcional y personal que le permite plasmar su cuerpo con un arte corporal a través del cual expresa infinidad de cosas, incluso aquellas que puedan atentar contra lo previamente establecido. Esto implica que la creación de un cuerpo dócil y pasivo que facilite su control, se ve amenazada por prácticas como el tatuaje. Por medio de estas prácticas las personas reconstruyen sus cuerpos de manera distinta a la norma impuesta desde el poder, convirtiéndolos en una forma de resistencia a la expectativa social.

Como resultado de las visiones existentes sobre el cuerpo, el tatuaje es visto como una mutilación, como un indicador de enfermedad, desviación o inferioridad; mientras que a partir de otras concepciones, es considerado como un elemento de estética para adornarlo y de autenticidad para individualizarlo. Es entonces, que las interpretaciones que se hacen sobre la conducta que asumen las personas sobre su cuerpo implica muchas veces la crítica y la exclusión, como se pudo observar en algunas de las verbalizaciones que realizaron los/as participantes. Esta exclusión se observa claramente en los prejuicios

desarrollados con relación a las personas que se tatúan y los cuales promueven una visión negativa y errónea que desemboca en el estigma del cual se convierten objeto.

La importancia que ha tomado el cuerpo dentro de la sociedad contemporánea es innegable. Es inseparable del sujeto y en esa medida, es el sujeto en sí; por lo que dentro del ámbito social el cuerpo se visualiza como una representación de lo que es la persona. Esto significa que además de las distintas concepciones sobre el cuerpo que han sido construidas, están surgiendo formas alternas y diferentes de concebir el cuerpo, de hablar sobre él y a través de él. Una de estas formas se refleja en las distintas modalidades de modificación corporal, como tatuarse, que son practicadas diariamente por diversidad de personas. Desde esta visión, el cuerpo es considerado como un medio de expresión a través del cual las personas pueden comunicar una variedad de mensajes de diferentes maneras. La transformación del cuerpo refleja una narrativa, donde los cuerpos son leídos como superficies que muestran la propia identidad a los demás (Pitts, 2003). A partir de esto, se destaca entonces la modificación corporal mediante tatuajes como una de las maneras en que el cuerpo es utilizado como medio de expresión a través del cual se comunican mensajes, se transmiten historias y se preservan recuerdos.

Referencias

- Ander-Egg, E. (2001). *Métodos y técnicas de investigación social: Acerca del conocimiento y del pensar científico*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Babbie, E. (1996). *Manual para la práctica de la investigación social*. Bilbao: Editorial Desclée De Brouwer.
- Berger, P. L., & Luckmann, T. (1967). *The social construction of reality: A Treatise in the sociology of knowledge*. Garden City New York: Anchor Book Doubleday & Company, Inc.
- Featherstone, M. (1991). The body in consumer culture. En M. Hepworth, B. S. Turner & M. Featherstone (Eds.), *The body: Social process and cultural theory* (pp. 170-196). New Delhi: Sage.
- Featherstone, M. (2000). Body modification: An introduction. En M. Featherstone (Eds.), *Body modification* (pp. 1-13). New Delhi: Sage.
- Fuentes, M. Á. (2003) Jóvenes y alcohol, Nuestros problemas, Los tatuajes Recuperado <http://es.catholic.net/temacontrovertido/330/1749/articulo.php?id=8978>
- Gergen, K. (1999). *An Invitation to Social Construction*. New Delhi: Sage
- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*. New York, N.Y.: Simon & Schuster, Inc.
- Grinnell, R. M., Jr., & Unrau, I. A. (Eds.). (2005). *Social work research and evaluation quantitative and qualitative approaches*. Oxford: University Press.
- Hernández, R. S., Fernández, C. C., & Baptista, P. L. (Eds.). (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Imbert, G. (2001). El cuerpo como producción. En H. Islas (com.), *De la historia al cuerpo y del cuerpo a la danza* (pp. 134-158). México: Dirección General de Publicaciones.
- Pitts, V. (2003). *In the flesh*. New York: Palgrave MacMilla.

- Piña, C. M. (2004). *Cuerpos posibles... Cuerpos modificados*. Tatuajes y perforaciones en jóvenes urbanos. Tesis de licenciatura publicada en la Universidad autónoma de Ciudad Juárez, México.
- Potter, J., & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes behavior*. London, United Kingdom: Sage.
- Protasio, G. (1995). *La biblia latinoamericana: Viejo testamento*. España: Editorial Verbo Divino.
- Turner, B. S. (Eds.). (1996). *The Body and Society*. New Delhi: Sage.
- Varas, N. D., Serrano, I. G., & Toro, J. A. (2004). *Estigma y diferencia social: VIH/SIDA en Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Ediciones Huracán.
-

Author Note

Jelitza Soto Román – Su preparación académica y profesional consta de bachillerato y maestría en Trabajo Social. Actualmente se desempeña como Coordinadora y Profesora del Programa de Trabajo Social de la Universidad Del Sagrado Corazón en Puerto Rico, ejerciendo también como Consejera Académica. Ofrece servicios profesionales como Instructora del Programa Juguemos en Paz del Departamento de Recreación y Deportes en San Juan, Puerto Rico. Obtuvo su maestría con concentración en familias, niños/as y adolescentes en la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico. Ha fungido como asistente de investigación en el Centro de Investigaciones Sociales (UPR) y sus análisis y reflexiones teóricas e investigativas se han publicado en revistas profesionales como la Revista Análisis de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lasalle. Entre sus áreas de interés se encuentran: Discursos Identitarios ante el Cuerpo, Género, Comunidades Funcionales y Familias. Jelitza Soto Román, MSW; Tel: (787) 728-1515 x. 2169, 2318; E-mail: jsoto@sagrado.edu; jelitzasoto@gmail.com

Linette Santiago Arroyo - Posee un Bachillerato y una Maestría en Trabajo Social con Concentración en Familias, Niños/as y Adolescentes de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Está certificada en Asistencia Tecnológica por el Programa de Asistencia Tecnológica de la Universidad de Puerto Rico. Actualmente se desempeña como Trabajadora Social Clínica en la Unidad de Tratamiento Ambulatorio Integrado de Niño/as y Adolescentes (UTAINAF), donde también Coordina el Programa de Mentoría. Además, labora en el Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico como Especialista en Asistencia Tecnológica en el Área de Intervención Social y Coordinadora de la Unidad de Trabajo Social. Ha ofrecido cursos de Dinámica del Funcionamiento Grupal en la Universidad del Sagrado Corazón, Facultad de Ciencias Sociales en Puerto Rico. Sus áreas de interés son: familia, salud mental infantil, personas con impedimentos, trabajos con grupos y discrimen. Linette Santiago Arroyo, MSW, ATS; Tel: (787) 706-7949 ext. 253; (787) 764-6042; E-mail: linette@pratp.upr.edu; linettesa@hotmail.com

Zuellem M. Cotto - Obtuvo un Bachillerato en Artes con Concentración en Trabajo Social en mayo de 2005. Alcanzó grado de Maestría en Trabajo Social con concentración en Familias con Niños y Adolescentes de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle en mayo de 2007. Participó en la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social como Representante del Departamento (a nivel de bachillerato) y también

en la Federación de Estudiantes de Trabajo Social como Representante ante la Facultad y el Comité de Biblioteca (a nivel de maestría). Actualmente labora como Supervisora del Departamento de Trabajo Social y Planificación de Altas en el Hospital San Francisco en Río Piedras, Puerto Rico; donde se desempeña como líder de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Agresión Sexual, Trabajadora Social y Planificadora de Altas. Áreas de interés: niños, adolescentes y personas con impedimentos. Zuellem M. Cotto, MSW; RR 01 Box 12636; Toa Alta, P. R. 00953; Tel. (787) 368-1604, (787) 779-5386; E-mail: z_cotto@hotmail.com; pocahontas8124@yahoo.com

Copyright 2009: Jelitza Soto Román, Linette Santiago Arroyo, Zuellem Cotto Gómez, and Nova Southeastern University

Article Citation

Román, J. S., Arroyo, L. S., & Gómez, Z. C. (2009). Rasgando la Piel: Tatuajes, Cuerpos y Significados. *The Qualitative Report*, 14(2), 374-388. Retrieved from <http://www.nova.edu/ssss/QR/QR14-2/roman.pdf>
